

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1334 ZUALBA GESTION, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)
MUÑUMER, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se pone de manifiesto que las Juntas Generales de Zualba Gestion, Sociedad Limitada, y de Muñumer, Sociedad Limitada, han aprobado, con fecha 28 de marzo de 2023, una escisión parcial financiera con la finalidad de separar la actividad de gestión e inversión inmobiliaria de otras actividades desarrolladas en el grupo societario al que pertenecen.

La escisión parcial se realiza por aplicación de los artículos 70.1, 73 y 78.3 de la LME.

Como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad escindida reducirá sus fondos propios en la cuantía correspondiente al valor contable que en su activo representa la participación que ostentaba en la sociedad Muñumer, Sociedad Limitada, participaciones que serán atribuidas a los socios de la sociedad escindida parcialmente.

Asimismo, por haberse acordado conforme lo establecido en el artículo 42 LME, no ha resultado precisa la publicación de los documentos exigidos por la ley, respetándose en todo caso los derechos de información a los trabajadores indicados en el apartado 2 del referido artículo.

Por último, se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 LME, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de escisión.

Sopelana, 29 de marzo de 2023.- Administradora Única de Zualba Gestion, Sociedad Limitada y Administrador Único de Muñumer, Sociedad Limitada, Doña Lidia Alvarez Jimenez y Don Enrique Manuel Zuffa Alvarez.

ID: A230011849-1